

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IKREAMOS S.A. CELEBRADA
EL DIA QUINCE DE MARZO DEL 2016 A LAS TRECE HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil al día quince de marzo del 2016 siendo las trece horas en la oficina de la compañía IKREAMOS S.A. ubicada en la Parroquia TARQUI, Barrio PROSPERINA, Calle SEGUNDA, Numero S/N, Intersección AV.12AVA, Carretero VIA A DAULE, Kilometro SIETE Y MEDIO, Referencia Ubicación Diagonal a Molinos Champions, se reunieron; los accionistas Enrique Alejandro Jalón Ubilla, ecuatoriano, propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Enrique Alejandro Jalón Cedeño, ecuatoriano, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Xavier Fernando Jalón Cedeño, ecuatoriano, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Marcela Elizabeth Jalón Cedeño, ecuatoriana, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; De esta forma se encuentra reunida la totalidad del capital de la Compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Presidió la Junta su titular, señor ENRIQUE JALON UBILLA y actuó como Secretario el Gerente General, señor ENRIQUE JALON CEDEÑO. estando presente el 100% del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están enanamente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente

- 1.- Dar a conocer y aprobar el Balance General de la compañía Ikreamos S.A correspondiente al año 2015.

En consecuencia por unanimidad de votos presente en la Junta General de Accionistas de IKREAMOS S.A., acuerda respecto al orden del día:
APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 14h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



Enrique Alejandro Jalón Ubilla
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA



Enrique Alejandro Jalón Cedeño
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE



Marcela Elizabeth Jalón Cedeño



Xavier Fernando Jalón Cedeño